

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXVIII

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 408

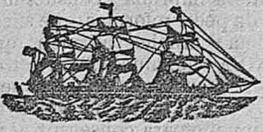
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincias, un trimestre 11'50 pesetas  
Extranjero 0

Almería—Viernes 5 de Noviembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SOBREVOLTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7



## Para New-York

el vapor «LOWGHTON» estará el 3 del corriente.

## Para Liverpool

el vapor «TORINO» llega á este puerto el 3 del corriente.

## Para Londres

el vapor «CONGRIS» estará en este puerto el 4 del corriente.  
Agente, M. Berjón.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

## Máquina de vapor

de dos caballos, se vende en buenas condiciones.  
Informarán, Granada, 92.

## Garbanzo fino de Castilla

desde 11 1/2 á 17 pesetas arroba.  
Luis Campos, Virgen del Mar, número 1.

## Fábrica de pastas y fideos.

Rogelio C. Zea y C.ª.

Pastas largas ó cortadas blancas ó en color á 30 reales arroba. Fideos blancos ó color á 25 id. id.

## Se alquilan

unos altos baratos en la calle de Sócrates, con agua nueva.  
En el estanco, frente al teatro Principal, darán razón.

## Parraleros.

Tengo disponible 6.000 barbados de Riparia y Rupertis ingertados de uva e embarque blanca, clase superior.  
Precio, cinco y seis reales.  
JOSE RAMON ERASO.

## Venta de raigales

seleccionados en Rupestris y Riparias.  
Injertos sobre buenas Riparias y Rupestris fenómeno, según tamaño.  
Para informes, José Galetti, Almería.

## ENFERMEDADES

DE

Pulmon, Estómago, Hígado ó la totalidad.

Consultas: de 4 á 6.  
Gratis, júbilos y domingos de 9 á 11 de la mañana.  
Glorieta San Pedro número 3, primer pal. Sevilla

## ALERTA

La cuestión del Riff, á pesar de cuanto se ha dicho en sentido pesimista, cada día reviste mas graves caracteres, terminándose quizás del modo especial tan conocido con que arregla toda esta clase de asuntos, la astuta diplomacia marroquí.

Ni la fuerza moral que presta el tener en el puerto de Tánger barcos de guerra algunas naciones; ni las continuas visitas por las costas rifeñas de esas moles de acero que pregonan por los mares el poder del país á que pertenecen; nada ha sido suficiente para hacer entrar en razón, ni menos soltar su presa á los piratas del Mediterráneo, que engraidos por no ver castigadas sus «hazañas» las redoblan, confiados en que quedarán impunes tanto por

parte de las impotentes autoridades del caduco imperio, como de las naciones ofendidas.

Todos confiábamos que el tenebroso problema planteado por los salvajes había de tener un desenlace rapidísimo, dada la codicia de esta raza; todo era cuestión de miles de pesetas mas ó menos. Los moros aprovechan de las ambiciones de Europa, creen que son fuertes y cada vez piden mas; pues como saben lo que puede suceder en el caso que un pueblo intente su castigo, cometen más frecuentemente sus fechorías, despreciando el clamor universal que sus hechos producen.

Espanta que al terminar el siglo XIX se repitan estos crímenes tan amenudo á la misma puerta de la civilizada Europa.

La cuestión del Riff, siempre es peligrosa, pero en los actuales momentos mucha más, porque cada día nótanse mas claros los pensamientos, tanto de Francia, Italia, Rusia y mas que ninguna los de Inglaterra.

Solo España olvida sus derechos; solo nuestro país de cuantos juegan en el tablero del tenebroso problema marroquí, duerme tranquila, sin preocuparle cuanto ocurre del lado acá de ese corto espacio de mar.

Siempre hemos creído que España, por su historia, por su vecindad y mas que nada, por ser el Moghreb la constante aspiración de muchas generaciones de españoles, única y exclusivamente es la llamada á cortar mas tarde ó mas temprano el nudo de Occidente: por eso llamamos la atención del gobierno para que mire por los intereses de la patria, y teniendo idea de su misión se prepare y no se deje sorprender por los acontecimientos.

## POBRES POBRES

### LOS MONTES.

VI.

Tres son los puntos principales que nos proponemos tratar en este capítulo, cuya tendencia vá encaminada á demostrar lo ilegal y arbitraria, que á nuestro juicio, sino en todo en parte, resulta ser la venta de los montes públicos de Nijar, y bases en que se puede cimentar la protesta, como consecuencia de los mismos el objeto de recabar los terrenos montuosos concernientes á las ventas efectuadas y aún de aquellos que quedan por vender, dando con tan laudable motivo la voz de alerta, por si los vecinos interesados que hasta aquí han venido disfrutando sus productos en quietud y pacífica posesión, y que tienen el deber de velar y defender sus intereses quien contando y acudiendo para ello con el concurso del futuro Diputado á Cortes, que desde luego deben suponer encasillado, entablar como decimos la correspondiente protesta ó recurso contencioso, fundamentándolo en las bases que pasamos á exponer y demas textos legales, incoherentes á los derechos adquiridos, por aquello de que no deben admitirse los medios si se ha de conseguir el objeto, para cuyo fin nos encontramos.

1.º Con la necesidad de hacer la historia con la aproximación mas posible á la verdad en cuanto á las ventas realizadas, las cuales las consideramos muy estemporáneas, para cuyo efecto nos tropezamos, con que los lotes objeto de las mismas, se hicieron ó designaron hacia el año 1882, sin saber hasta que punto se haría con exactitud el estudio práctico y teórico de los mismos, tanto en renta como en venta, así como en cuanto á la verdadera cabida y demás circunstancias afectas á la práctica de esta clase de operaciones de campo etc., pues

las operaciones de esta índole deben hacerse con la mayor exactitud posible é imparcialidad que el caso requiere, deslindando los campos de los enclabados de propiedad particular, de la pública, resultando: hay que tener en cuenta que de aquella fecha á la corriente, han transcurrido nada menos que tres quinquenios ó sean quince años y al llegar á este punto se nos ocurre preguntar. ¿En el año 1882 el valor en renta y en venta de las fincas rústicas montuosas, se cotizaba al precio que se cotiza en la actualidad? creemos y entendemos que no y en favor de ello y para demostrar que tenemos razón, no hay mas que comparar el precio que tenía el esparto en aquella fecha y el que lleva en la actualidad, y de ahí el ser muy razonable y legal el que los lotes vendidos muy recientemente, han debido ser antes de proceder á su venta tasados, medidos y deslindados nuevamente.

Tenemos, que en el año 1888, se exceptuaron los montes públicos del citado pueblo de Nijar de que nos venimos ocupando, de la desamortización, y lo declararon de aprovechamiento común, incluso los lotes vendidos para aquella fecha, que se anularon sus ventas, pasando á formar parte de la masa común de dicha jurisdicción, cuya excepción de todos sus montes incluso las ventas efectuadas, debió obedecer sin duda á que el Ayuntamiento del pueblo en cuestión tendria entablada alguna reclamación en contra de dichas ventas, en virtud á tener formado un expediente de exención, ó bien por alguna que otra causa bien fundamentada que no podemos precisar, y que el Ayuntamiento actual debe dar ejemplo á su antepasado cuando esto sucedió, velando y defendiendo los intereses cuya administración se le tiene encomendada.

Luego si se exceptuaron todos sus montes en el citado año de 1888, todo debió quedar nulo, por aquello de que «lo que se hace con las partes queda hecho con el todo», y de ahí el quedar probado, el que los lotes vendidos recientemente, han debido ser objeto de nuevas operaciones y no ir tan deprisa en las ventas y si por el contrario mas despacio, á fin de no resbalar y caer; pues las dependencias de Hacienda han debido tener en cuenta las premisas sentadas en evitación de protestas é incidentes, cuyas consecuencias todas lamentables, vienen á perturbar la buena marcha de los asuntos de la Administración, con perjuicio de los intereses del Estado, de los Ayuntamientos interesados y terceros en discordia, cual son los compradores. Ahora bien, para hacer la cosa bien hecha y legal, según nuestro leal saber y entender, no han debido enagenerarse después del año 1888 en que se exceptuaron, con la misma división de lotes que había hecha antes de esta fecha, y si empezar por medir, tasar y deslindar los terrenos públicos montuosos, previa segregación de los terrenos de propiedad particular, dando el valor á los mismos, con arreglo á la venta y renta que disfrutaban en la actualidad, cuyas operaciones han debido practicarse por el ingeniero de Región y Ayudante ó Ayudantes á sus órdenes dependientes de la Inspección facultativa de Hacienda para que fueran creados tales cargos, todo ello en armonía con las instrucciones dictadas por el Ministerio de Hacienda con tal objeto, entrando en las mismas la representación del terreno ó terrenos, ó lotes, en un plano cada uno de ellos, debiendo estos formar parte de los tipos del expediente objeto de la venta, el cual debió estar de manifiesto con anterioridad al acto de la subasta para conocimiento de todo el que piense interesarse en la misma. Luego queda demostrado en este primer punto, que las ventas efectuadas adolecen de defecto ó vicio de nulidad.

2.º Al llegar este segundo punto hay necesidad de preguntar ¿En virtud de que han pasado los montes públicos de Nijar á ser de los de carácter enagenables, puesto que así los ha considerado la comisión clasificadora? Y nos encontramos, yendo de consecuencia en consecuencia, la deducción

de que sin duda, ha debido formarse algún expediente de investigación por estas dependencias de Hacienda, referente á los montes que nos ocupa, en donde debe haberse puesto de manifiesto, que sus productos vienen sufriendose en totalidad y en ese caso haber perdido el carácter para que fueran exceptuados; pero no siendo así, y si únicamente haberse subastado los sobrantes del producto de esparto y cogollo, según nos han asesorado personas competentes y bien enteradas cómo pasan á ser de carácter enagenable todos sus montes y no se respetan los derechos adquiridos? Vamos á responder por un momento que se haya formado ese expediente de investigación, por el cual, se pruebe que se han subastado sus productos, en este caso, nunca se ha debido hacer constar en el mismo que estos lo hayan sido en totalidad y solo si los sobrantes, y siendo así, muy santo y muy bueno que se partiese de ese precedente para la venta, pero en este caso en parte proporcional al número de hectáreas que se apreciase correspondían tanto á la parte que se subastaba como á la que se destinaba para uso vecinal. Luego queda demostrado en este 2.º punto los fundamentos también para reclamar un Ayuntamiento propietario en contra de dichas ventas.

Y 3.º Es de suma importancia también el hacer constar en el presente capítulo y último punto, el derecho que tiene un Ayuntamiento propietario á todos los productos de sus montes correspondientes á la cosecha del presente año forestal de 1897-98, y no los compradores de los lotes enagenerados y los que se puedan enagenerar, esto en la hipótesis de que queden las ventas consumadas y las que se puedan realizar; en primer lugar porque están incluidos en el plan de aprovechamientos del corriente año, cuyo plan fué aprobado por R. O. con anterioridad á la fecha de declaración de enagenables, y en segundo por haberlo así confirmado otra Real orden en fecha 20 de Agosto último; por lo que mal pueden derogar las órdenes de la Dirección general de propiedades ambas R. O. citadas; y de ahí que su custodia y fomento, corra á cargo de la administración del Estado dependiente del Ministerio de Fomento, todo esto según así lo entendemos, en vista de los antecedentes que sobre el particular se nos han suministrado, cuyo extremo no podemos por menos de hacerlo constar para conocimiento en uno y otro caso de los verdaderos interesados, concluyendo de este modo aún cuando en extracto, de hacer la historia de los montes objeto de este trabajo, por si un ayuntamiento propietario estima prudente la defensa de sus derechos con verdadero interés, sino quieren privarse de riqueza de tanta utilidad y necesidad la que de perderla tocaría en primer lugar las tales consecuencias de ver emigrar de su suelo á países extraños en busca de trabajo á sus hijos, pobres braceros que les son de tanta necesidad, no sólo para las faenas agrícolas, si que también para el fomento é importancia de las poblaciones, aparte en segundo lugar de la importancia que en si tienen para el ganado sus pastos y demás productos, pues de consumarse su venta en totalidad, sufriría un descenso la población en la mitad de su vecindario, con desprestigio de sus representantes en Cortes y Ayuntamientos administradores.

## POR TELÉFONO

Madrid 3.

Noticias recibidas de Filipinas aseguran que las operaciones militares se han suspendido por causa de los temporales.

Madrid 3

En la mayoría de los círculos, ha causado mal efecto el artículo de Mr. Taylor, publicado por la prensa yankee, desfavorable á España.

Madrid 3.

La junta mixta conservadora ha acordado que donde se dispute el acta un ortodoxo y un heterodoxo, luche solo quien anteriormente ejercía la jefatura, ó garantice el triunfo.

Madrid 3.

El periódico «Newyork-Journal» publica un telegrama de Kegrset en el que se dice que las autoridades inglesas de Bahama apresaron un barco filibustero, con gran cantidad de armas, cogiendo á algunos hombres y equipajes.

Madrid 3.

Ha sido llamado telegráficamente el jefe de la guardia civil, de Pamplona.

Se supone que es para darle instrucciones respecto al movimiento carlista, aunque oficialmente se le niega importancia.

Madrid 3.

«La Gaceta» publica una Real orden de indulto total de los delitos de imprenta para Cuba y Puerto-Rico.

Madrid 3.

Telegrafian de Caracas que se ha descubierto un gran complot revolucionario.

Han sido detenidos por la policía 500 comprometidos en el mismo.

Madrid 3.

Dicen de Newyork que Estrada Palma ha publicado un manifiesto, aconsejando á los cubanos que rechacen las reformas de España.

Madrid 3.

En el correo del día diez saldrá para Cuba el marqués de Apezteguia.

## El artículo de Mr. Taylor.

NUEVA-YORK 1.—El asunto político del momento lo constituye el artículo publicado en «La Revista Norteamericana», por el antiguo ministro en Madrid Mr. Taylor. En dicho trabajo hace resaltar el autor las dificultades con que lucha España para la solución del problema cubano, la tirantez de relaciones entre dicha nación y la república norteamericana, la imposibilidad de que se den á la colonia ciertas libertades, cuando en la metrópoli no se disfruten: se acusa á los políticos españoles de no tener noción completa del alcance del régimen autonómico, y á la vuelta de censuras y acusaciones á generales y hombres civiles españoles, llega el autor á la deducción de que para impedir la total ruina de la isla de Cuba, no hay otro medio que el de confiar la solución del problema al gobierno americano.

En los centros oficiales se lamenta la publicación del artículo de referencia, por su tono destemplado y por suponerse que ha sido inspirado por despecho personal del ex-ministro, y por su deseo de lograr prestigio y nueva posición oficial.

De todas maneras, es de muy triste evidencia que este trabajo periodístico dará mayores fuerzas á los elementos jingoistas, y que la Cámara popular utilizará de seguro las noticias y las opiniones de Mr. Taylor, por deber conocer á fondo, así la situación de España como el conflicto cubano, por funcionario que al desempeñar su cargo suministraba noticias de carácter diplomático y secretos de Estado, á correspondientes de publicaciones desprestigiadas; pero que retribuyen espléndidamente tales servicios, y que ahora ha entregado su artículo injurioso á la revista mensual que mejor paga los trabajos literarios.

En una palabra; el trabajo del ex-ministro Mr. Taylor constituye el ataque más perjudicial de cuantos se han lanzado en la actual campaña contra la nación española.

**La propiedad de Don Juan Tenorio.**

En un artículo que han dedicado en el «Heraldo» el señor García Rodrigo á la popular musa de Zorrilla, encontramos los siguientes curiosos datos:

«Zorrilla vendió á la casa Delgado la propiedad de la obra en provincias hace más de cuarenta años, reservándose los derechos de la misma en Madrid, por serle más fácil, viviendo él aquí, su cobro.

Pero vinieron mal los tiempos, y el incomparable poeta se vió precisado á hacer liquidación de sus mejores obras.

Hay que advertir que el «Tenorio» no gustó mucho cuando lo estrenó Carlos Latorre.

Cuéntase que el mismo Zorrilla, después de vendidos los derechos para provincias, era el primer detractor de su propia obra, de la que llegó á decir que parecía mentira que el público la aplaudiese.

El «Tenorio» fué incluido en las obras cuya propiedad en Madrid vendió D. José Zorrilla á los antecesores de la casa Fiscowich, en virtud de escritura otorgada ante el notario del ilustre Colegio de Madrid D. Manuel Ortiz y Peña, el 30 de Noviembre de 1866.

Al mismo tiempo que la del «Tenorio», vendió Zorrilla la propiedad de «El zapatero y el Rey», «Traidor infame y mártir», «El puñal del goda», «La mejor razón la espada», «Las dos vírgenes» y ocho ó diez obras más, por todo lo cual recibió la cantidad de 116.000 reales, que en reales se contaba entonces.

Como Zorrilla no ha dejado herederos forzosos, la obra pasará al dominio público al cumplirse los ochenta años de su fallecimiento.

Los derechos de representación los cobra en Madrid la casa Fiscowich, y en provincias el Sr. Delgado.

Después de estrenado «Don Juan Tenorio», transcurrió una larga temporada sin que se le diera representación alguna.

Don Pedro Delgado, al frente de una buena compañía de verso, resucitó el popular drama, y tuvo la ocurrencia de representarle en estos días dedicados á los difuntos.

El público creyó ver en la obra un tinte de actualidad, y la aplaudió á rabiar.

A esto se debe, sin duda, el que, al indicar los almanques el 1.º de Noviembre, se llenen las esquinas de anuncios llamativos, en los que se lee, con gruesos y negros caracteres, «Don Juan Tenorio».

El público se ha acostumbrado á ello, y hay que darle gusto.»

**Notas elegantes**

**Conflicto entre sombreros y mantillas.—El sombrero enano.—Contraste, otras exigencias.—Mitones, no guantes.**

A tal punto preocupa en París la cuestión de los sombreros de las señoras en los teatros, que el eminente crítico Francois Sarcey no se ha desdado en celebrar con una de las principales modistas de sombreros de aquella capital una interesante conferencia acerca del asunto que nos ocupa.

La citada modista ha declarado del modo más terminante que las parisenses no se avienen á ir al teatro con la cabeza descubierta, ó bien adornándose con una mantilla á la española, moda que también se ha tratado de imponer inútilmente. Para conciliar el deseo de las señoras y el de los espectadores á butacas, las modistas han decidido crear unos sombreros de teatro, pequeños, ligeramente guarnecidos y que más bien parecen un adorno tan coquetón como elegante.

Esto hace que en los principales establecimientos de modas para señoras se vean expuestos sombreros que en nada se parecen entre sí en cuanto á la forma y adornos, pues si bien los de día van recargados de plumas y cintas, en cambio los de teatro llevan solamente gasa ó tul, «sprits», adornos de lentejuelas y encajes. También algunas damas, citadas generalmente como modelos en el arte del vestir, tienden á resucitar ahora una moda del siglo XVIII, es decir, la supresión de los guantes.

No siendo para bailes ó para las funciones de la Gran Opera, estas damas llevan mitones de encaje blanco, si las mangas llegan solo hasta el codo, y si estas son largas y terminan en punta, la mano vá por completo al descubierto, luciendo profusión de sortijas de todas formas y pedrería.

D. T.

**Permanent Nitrate COMMITTEE.**

*Delegación hispano portuguesa*

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.—Por el Dr. D. Maximiliano Weite, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Sepeter Producenten»

El nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid.—Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.— Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres los reparte gratis la Delegación Hispano Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España en Jerez de la Frontera, don Gregorio Gomez, Compás 2.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones. Sin embargo está á disposición de os interesados para suministrarles cuanto datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.»

**La caridad del diablo.**

*(Epístola en prosa rimada.)*

Es triste y doloroso ¡Oh mi amigo carísimo y discreto! cuanto voy á decirte en esta carta; mas propíngome hoy (aunque arranque á tu alma lo que es)

otro nuevo girón) desengañarte de tu error funestísimo. No temo los juicios á veces tan parciales de los Areopaguitas...

ni me duelen conceptos ni palabras. Que he venido á la prensa para exponer lo que mi pecho siente sin pueriles escrúpulos, ambajes ni vergonzosos miedos.

Con mis últimos versos «te sorprendo». Yo preséntote temas erizados de escollos y peligros... y yo acaso exajérote las cosas.

Ebionista sincero me creías pero vás sospechando... «¿Porventura—pregúntasme—no viste á las altas personas que críticas

descender de sus trenes y brillantes carrozas blasonadas y llamar en la choza del ganapan, llevando

(segun debe por todos suponerse) lleno el bolsillo y preparada el alma?»

«¿Nunca has visto—prosigues—repartir á las puertas de sus casas (en las fechas solemnes)

ó en los públicos patios de la Iglesia (cuando el caso requisolo) brillantes donativos por otros que de justos y místicos lograron difícil aureola?»

«Los diarios se encuentran atestados de alabanzas y elogios...» Y no sigo, querido. Lo que dices yo también presencié. Tal espectáculo se dá á vista de todos.

Mas tú, amigo, no sabes los «secretos arcanos» de las cosas. Tú no hallaste á tu paso el infortunio ni al dolor has tenido por maestro.

Que si en horas difíciles, amargos y desde el abandono donde póngome á hacer filosofía vieras toda la farsa que suponen los alardes magníficos de «Caridad» que citas;

los mezquinos propósitos que ocultan muchas de esas «larguezas» que en tu pecho sencillamente despertaron la admiración ó el entusiasmo noble...

tú conmigo, supercio, pedirías para esa turba multa de meros comediantes (que endiosados preséntanos el vulgo) no la sátira caustica ó punzante del escritor festivo

(que son graves y serios argumentos para tratados de ligera forma) no ya los anatemas del moralista (nulas y estériles protestas)

sino el fuego mortífero del Eter; las centellas y rayos destructores de ese Dios de Justicia cuyo trono de nubes suponemos en las vastas regiones del espacio.

Más si estráñame poco la ignorancia que tu epístola acusa sobre asuntos tan áridos y enojosos, mucho inquietame en cambio que solicite el mundo sus aplausos prodigie á los farsantes; y sus nombres esculpa

sobre bronce y mármoles eternos. ¿Cómo no preocuparnos de las gentes que acechan de continuo á ocasion adecuada de exhibirse... y se hacen los héroes y á sus carros nos encen?... ¿Como, di-

(me, consentir que los pícaros se labren una fama de buenos?... Nada; urje denunciar sus manejos, arrancarles la máscara; sacarles al sol de la vergüenza.

Sepan todos que hay gentes que apesaran de sus «rasgos generosos» y «liberalidades»

cual extraños proceden en la grey que apacienta el pastor de Galilea... que hay muchos que se burlan de las propias doctrinas que confiesan y de los sentimientos mas sublimes y santos hacen cómoda y fácil mercancia.

Ya una vez dirigiéndose á los suyos lo dijo Jesucristo con palabras hermosas y sencillas: —¿Queréis ser agradables á mi Padre? pues sed caritativos.

Pero nunca, hijos míos, permitiros llevar ante vosotros voceros ni trompetas; cual en las Sinagogas y en las públicas plazas para ser de los hombres estimados los hipócritas hacen en Judea—

¿Cómo á vista—pregúntote—de todos y conteste aparato vacian esos «filántropos» sus bolsas? ¿Cómo van pregonando por do quiera con plectro sonoro...? ¿No respetan siquiera la desgracia... las recónditas penas...?

¡Hijos del mal! ¡Generación de vívoras! por cristianos pasásteis... otras veces; mas cual torre de naipes vuestro falso prestigio se derrumba.

Ya no os vale el elogio mercenario ni el apoyó inconsciente del estófico. ¿Y quien vá á agradecer el puñado de miserias monedas que empujados por móviles tan viles tirásteis á los pobres?

¿Pretendeis que los Cielos?... Un delirio fuera solo pensarlos. ¿Serán esas famélicas criaturas cuyo rostro teñisteis de vergüenza... los que tanto humillásteis...? No es posible. Tampoco. ¿Quién entonces?

¡Ah raza de reptiles; ¡oh, asquerosos y ledros embusteros! Esa inútil limosna... solo ¡ay! la estimará el Diablo.

Y dará por lo tanto en el Averno satisfacción y fruto. E. MUÑOZ Y G. DE LA CAMARA. Almería, Octubre 97.

**BOTICA CENTRAL**

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

**GACETILLAS**

**El telégrafo.**

Ayer recibimos veinte despachos telegráficos correspondientes á los días 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre, es decir, á los seis días, cuando ya en la prensa de Madrid se han leído noticias posteriores á las que traían dichos despachos.

Según nos han manifestado en las oficinas del telégrafo, los despachos á que nos referimos han venido por correo desde Córdoba.

Lo que nos ha extrañado bastante es que los telegramas del día 2, los recibimos á su debido tiempo publicándolos en nuestro periódico el día 3.

¿En qué ha consistido que los de los días 30, 31 y 1.º, vinieran ayer por correo?

Con esto solo, comprenderán nuestros lectores como está el servicio de comunicaciones en esta capital, en particular el de telégrafos.

Ya no hacemos comentarios porque no adelantamos nada, quedándonos solo el sufrir con paciencia los perjuicios que se nos originan con esos continuos retrasos.

**Sobre quintas.**

«La Gaceta» ha publicado dos importantes Reales órdenes sobre aplicación de la nueva ley de reemplazos.

En la primera se resuelve la forma en que los curas párrocos y encargados del registro civil han de concurrir á la formación del alistamiento, el papel en que han de extender sus actas las Comisiones mixtas, y otros puntos de más ó menos importancia que podían suscitar dudas.

En la segunda Real orden se dictan reglas para el reconocimiento y observación de los padres y hermanos de mozos, y se previene que al declarar los médicos la inutilidad de aquellos para el trabajo, tengan presente la índole de las ocupaciones á que se dedican.

**Plomo y plata.**

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, no ha variado el precio del plomo desde la pasada semana, pues únicamente la plata ha bajado 15-16 por onza.

El cambio sobre Londres para el papel á corto está á pesetas 33-42 por L. E.; por consiguiente en estos datos y basándonos en el cambio para el papel á tres meses, calculamos como precio en depósito de embarque setenta y cuatro reales veinticinco céntimos para el quintal de plomo, pagándose la onza de plata á trece reales setenta y cinco céntimos.

**La vía marítima.**

El puente que se está construyendo en la rambla del Obispo, para la vía marítima, vá muy adelantado, estando ya colocadas todas las pilastras y las viguetas de hierro en donde van los rails.

Dicho puente quedará terminado muy en breve.

**Poderoso remedio para el pecho y pulmones.**

El servicio que me proporcionaron las «Píldoras expectorantes del Doctor Heinzelmann», librándome de una tos asmática, padecimiento crónico, desde hacia mucho tiempo, me obliga á declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que éste.

El efecto benéfico de estas píldoras experimenté desde la primer dosis que se toma.—Joaquin Freire.—(Firma legalizada).

Depósito en Almería, Don Juan J. Vivas Perez, Botica Nueva de Santo Domingo, Paseo del Principe 9.

**Las calles.**

Todas las calles de nuestra capital se encuentran en pésimo estado, en un completo abandono.

Con motivo de las últimas lluvias, han quedado todas en un estado deplorable y urje un inmediato arreglo de ellas, pues no se puede transitar por ninguna.

**Adhesión.**

Nuestro colega local el «Ferro-Carril», dice en su último número que el diputado provincial D. Guillermo Acosta, que desde las últimas elecciones venia distanciado del partido conservador en que militaba, se nos dice que se ha adherido al fusionista, significándole así al jefe de esta agrupación en la provincia.

**Despojo popular.**

Las proporciones que ha tomado esta cuestión, evidencian que no se pueden tocar irrespetuosamente ciertas cosas, y que, aunque haya leyes codiciosas que todo lo miden con un rasero, es necesario mucha y esquisita prudencia, en los llamados á practicarlas.

Las ventas de Bienes Nacionales cuando reúnen las circunstancias de las que lamentamos, tienen el carácter de despojo popular y hacen una propaganda verdaderamente socialista.

El gobierno que ha vendido lo temporal y lo eterno, digámoslo así, no sabe ya de qué echar mano, y vá buscando esos pedazos de sierra, de valles y de montes, que quedan todavía libres para que los pueblos puedan disfrutarlos, y como si fuera á salvar al Estado de sus penurias, recoje las miserias de una desamortización agotada.

Y los ayuntamientos se ve que ayudan inconscientemente á esta confiscación, estimulados por un 80 por 100 puramente nominal.

¡Y aun ha habido concejales, no hace mucho tiempo, que han pedido con insistencia la venta de los montes propios del Ayuntamiento!

¡Ya ven lo que resulta!

**Mas vale así.**

Según los partes oficiales que se reciben en el Gobierno civil, vá decreciendo bastante la epidemia variolosa en los pueblos de esta provincia que reina dicha enfermedad.

**Emulsión Marfil.**

La Emulsión Marfil al Guayacol es de resultados tan seguros en la curación del raquitismo que según certificado del Dr. Garcia Almansa, de Sevilla, en la mayoría de los casos en que ha hecho uso de este medicamento ha obtenido resultados superiores á sus esperanzas.

Véndese en todas las farmacias.

**Detenido.**

Ha sido detenido en Fines por la Guardia civil del puesto de Albox, el paisano Manuel Sebastián Torrente, presunto autor del hurto de cinco quintales de esparto, que se hallaban

en una batea de la estación de aquel pueblo.

**Balneario de Alhama.**

Durante la segunda temporada del año actual, han concurrido á los baños de Alhama de Almería, 108 enfermos.

**Buen viaje.**

Anuncia la prensa de Murcia la salida de aquella capital para Madrid de 250.000 pesetas en calderilla para el Tesoro.

Estas noticias van resultando desgraciadamente raras, porque los espartales, están no ya sin blanca, sino sin negras.

**Nuestras primeras peticiones.**

Ya en su puesto el nuevo Alcalde Sr. Verdejo, tócanos á nosotros comenzar la impropia y consuetudinaria tarea de pedir reformas, que si es verdad, como muchos afirman, que LA CRONICA pide mucho, también es verdad que raro es el Alcalde que hace algo, y por lo tanto, no estará demás pedir mucho para conseguir al menos la mitad de la mitad, con lo cual nos contentaríamos nosotros y el público en general.

La primera reforma que debe acometer el Ayuntamiento es el establecimiento de los urinarios, ¡cuidado si traen historia! y la construcción de asientos de hierro, para reemplazar los viejos y dotar de dicha mejora á los boulevares del Paseo.

Como la mejora de los urinarios requiere algún tiempo, el necesario para encargarnos y traerlos de Barcelona, rogáremos al Sr. Verdejo se ocupe inmediatamente de esta enojosa petición que ya hace unos cuantos años venimos reclamando en valde con paciencia de Job hasta los momentos presentes.

Porque resulta en verdad triste que en una población culta, capital de provincia, se dé el espectáculo poco decoroso é higiénico que el público tenga que convertir en urinarios las fachadas de las casas situadas en los sitios más centricos.

Esto es una verdadera vergüenza y un gran atraso, que precisa corregir. Y basta por hoy que ya tendremos tiempo de continuar en este interesante capítulo de mejoras, tema preferente de nuestras aspiraciones, harto desatendidas en la etapa conservadora.

**Concierto de guitarra.**

El anunciado por el notable y extraordinario guitarrista D. Esteban Juez, tuvo lugar anteanoche en el salón del café Universal.

Ejecutado el programa que publicaron los periódicos, el público pudo apreciar con cuanta justicia la prensa de Madrid y casi toda la de España, ha tributado al Sr. Juez los más encomiásticos elogios.

El concertista es muy joven aun y aunque la naturaleza fué con él ingrata privándole al nacer de la vista, es tal el dominio que tiene sobre el clásico instrumento español, que se admira en él la anomalía de tocar con la guitarra tendida sobre las rodillas, invirtiendo la colocación del mastil y por tanto el de las cuerdas.

Esto no obstante, el gusto con que ejecuta cuantas piezas musicales tiene en su repertorio y lo delicado y difícil de este, hacen que el público, como anoche sucedió, prodigue al señor Juez múltiples y nutridos aplausos.

**El tiempo.**

Después del último chubasco, en el cual estuvimos á punto de sufrir otra nueva inundación, el cielo se ha mostrado despejado y sereno.

Las últimas aguas han recalado los campos de nuestra comarca y merced á la benéfica lluvia, bien se puede decir que la sementera ha quedado asegurada.

El aire algo encalmado que reina, es en muchas ocasiones bastante fresco.

La temperatura al exterior, como máxima es de 22 grados y de 14 la mínima. Al sol llega á 27 grados.

La mar rizada.

**Vice-Secretario.**

No se indica para ocupar el puesto de Vice-Presidente de la Junta de Obras del Puerto á nuestro amigo don Antonio Moreno Nieto, como ayer equivocadamente dijimos, sino para la Vice-Secretaría de dicha Junta.

**D. E. P.**

Ayer mañana falleció en esta capital á la edad de 32 años, el consecuente republicano amigo nuestro D. Mariano Romero, persona de grandes simpatías en la población.

Acompañamos á su desconsolada familia en su sentimiento.

**Es de aplaudir.**

Según nos informan, el Sr. Verdejo de esta capital, se propone que todos los nuevos municipales y serenos así como los demás empleados, cumplan con su obligación en sus respectivos servicios, declarándose su cesantía á la menor falta observada.

También se halla resuelto el señor Verdejo á que ningún municipal deje

de vestir el uniforme y prestar su servicio no siendo permitido que se dedique á otro trabajo que el de su competencia. Mucho nos alegraremos que se persista en tan buenos propósitos y caiga el que caiga.

**En sus destinos.** Ayer tomaron posesión de sus destinos los nuevos empleados del Ayuntamiento cuya completa lista publicamos en nuestro anterior número habiendo sido confirmada.

**Reunión de panaderos.** Como anunciamos, ayer se reunieron en el Ayuntamiento los panaderos con el Alcalde, con objeto de obtener rebaja en los precios del pan.

Los fabricantes de pan—justo es confesarlo—se mostraron propicios á acceder á los buenos deseos y excitaciones del Sr. Verdejo en favor del vecindario y después de una amplia discusión y los naturales regateos de una y otra parte, consultados los precios de las harinas y los que en armonía con ellos debía venderse el pan, se reiteró el acuerdo de vender éste por piezas de un kilo, medio kilo y un cuarto de kilo á los precios siguientes:

Pan bazo á 46 céntimos kilo.  
Pan de 1.ª á 50 » »  
Pan de flor á 54 » »

precios que aunque en realidad son elevados, se ha obtenido en ellos alguna rebaja, si se tiene en cuenta el aumento de precio de las harinas.

También el Alcalde avisó á los panaderos su propósito de cumplir con firmeza estos acuerdos y vigilar el peso, debiendo los panaderos poner su marca y registrarla en el Ayuntamiento.

### Diputación Provincial

Ayer tarde celebró sesión la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Sr. Jimenez Ramirez (D. José), asistiendo los Sres. Laynez Barroeta, Acosta, Gallardo, Lopez, Morales, Mena, Galera, Enciso, Maldonado, Burgos, Acuña, Garcia Lopez, Jimenez Ramirez (D. Luis), Lopez de Arenal y Motos.

Se leyó el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho de los asuntos que habia pendientes.

Escrito de D. José Martin Godoy, pidiendo se le conceda el derecho para el aprovechamiento de las materias fecales del Hospital provincial, destinando aquellas á una fabrica de abonos que vá á establecer.

(Acordóse de conformidad.)

Otro escrito de D. Joaquín Ramón Garcia, abogado de la Compañía del ferro-carril de Linares á Almería, participando haber comprado á los señores D. Rafael Levenfeld y D. Manuel Sanchez Delgado, la parte que tenían en los estudios de dicha línea.

Se dió lectura seguidamente á una proposición de varios diputados pidiendo cesen en sus respectivos destinos los empleados que más abajo publicamos.

El Sr. Mena como uno de los firmantes de la anterior proposición, defendió ésta, doliéndose de ello, pero diciendo que circunstancias especiales le obligaban á hacerlo.

Por votación nominal fué tomada en consideración dicha proposición, nombrándose una comisión para que diera dictamen recayendo en los Sres. Don José Lopez Morales, D. Dionisio Motos y D. Sebastian Acuña.

Solicitud de D. Horacio Perez del Villar, ofreciendo la venta de una casa de su propiedad de la calle Real, para la Diputación Provincial.

Comunicación del Presidente de la Audiencia Provincial haciendo saber la necesidad que hay de hacer reformas en la cárcel de Berja, la cual se halla en ruinas.

El Sr. Barroeta dijo que era verdad todo cuanto se decía en la anterior comunicación y que según dice el arquitecto provincial no tiene condiciones para correccional el edificio que hoy está destinado para ello.

Se nombró á los Sres. Burgos, Lopez Morales y Gallardo, para que den dictamen sobre dicha cuestión.

Dióse lectura al dictamen emitido respecto á la proposición de la variación de los empleados.

El Sr. Presidente dijo que podría señalarse para la orden del día mañana la discusión de la proposición.

El Sr. Motos dijo que eso era cuestión de apreciación.

El Sr. Barroeta manifestó que no estaba conforme con el Sr. Motos, pues lo mismo daba que se nombraran hoy que mañana los nuevos empleados.

El Sr. Presidente dijo que al señalar la orden del día debió levantar la sesión con arreglo al reglamento.

El Sr. Motos contestó al Sr. Barroeta, explicando su criterio con bastante claridad respecto á la cuestión que se discutía, teniendo en cuenta los derechos de la presidencia y las facultades de la Corporación.

El Sr. Maldonado solicitó que se de-

clarara con urgencia la discusión de la proposición.

El Sr. Motos insistió en que siempre que se ha declarado urgente un asunto lo ha hecho la Diputación y no la presidencia.

El Sr. Barroeta contestó al Sr. Motos diciendo que este le ha atribuido algunos conceptos que él no habia emitido, insistiendo en sus manifestaciones. Defendió el reglamento por el que se está rigiendo la Diputación que aunque no está aprobado aquel por la superioridad, es legal.

El Sr. Lopez Morales interrumpió al Sr. Barroeta diciendo á este que citara el artículo que dá esas facultades á la presidencia.

El Sr. Barroeta contestó que el 30. Añadió que por sorpresa se estaba discutiendo una cosa tan amarga como era la variación de empleados.

El Sr. Motos volvió á hablar, diciéndole al Sr. Barroeta que se contradecian sus palabras con sus hechos, porque en sesiones que él ha asistido se habia acordado lo que ahora se pretendia.

El Sr. Presidente se lamentó de que él haya dado lugar á la discusión por haber sido demasiado complaciente.

El Sr. Lopez Morales dijo que quería rehuir tomar parte en la discusión pero que lo hacia porque habia leído la Ley y habia visto que ésta no la prohibia y que además se habia hecho el pasado año lo mismo.

El Sr. Barroeta manifestó que si ponía á discusión el dictamen protestaba, retirándose del salón porque creia que la presidencia debía mantener sus derechos.

El Sr. Presidente rogó al Sr. Barroeta que desistiera de su actitud.

El Sr. Mena dijo que siendo una cuestión de derecho lo que se discutía, debía con la venia de la presidencia, que se pusieran de acuerdo los que habian discutido y ver quien tenia razón.

Se levantaron los Sres. Diputados y como no se pusieran de acuerdo, se acordó declarar la sesión secreta.

Esta duró unos 15 minutos, y como ningún diputado pidió la palabra en contra ni en favor, se aprobó el dictamen respecto á los empleados.

El Sr. Presidente dijo que lamentaba la cesantía de esos empleados porque todos habian sido honrados, acordándose que así constara en acta.

Enseguida se procedió al nombramiento de los que han de ocupar las vacantes, levantándose acto seguido la sesión que fué la última de este periodo.

Los empleados cesantes y nombrados en su lugar, son los siguientes:

Cesante el oficial, con 2.000 pesetas D. José Ramon Oña, nombrándose en su lugar á D. Andrés Leal de Ibarra.

Idem el oficial, con 2.000 pesetas, don Juan Gallart Albacete. Para esta vacante D. Antonio Fernandez Burgos.

Idem D. Juan Gregorio Rubio, con 2.750. En su lugar D. Enrique Salmeron Vivas.

Idem D. Joaquin Maldonado Sanchez, con 2.000. Para esta vacante á D. Antonio Martin Massa.

Idem D. Francisco Perez Marquez, con 1.500 pesetas, sustituyéndole don José Valdivia Puertas.

Idem D. Sebastian Asencio Miñarro, con 2.000. En su lugar D. Manuel Soria Puertas.

Idem D. José Gonzalez Salinas, con 1.500. En su lugar D. Manuel Lopez Navarro.

Idem D. Rodrigo Alarcón Albarraicin, con 2.000, sustituyéndole D. Jerónimo Diaz Garcia.

Idem D. Antonio Rodriguez, con 2.000. En su lugar D. Julio Fernandez Sanchez Rubio.

Idem D. Francisco Domenech, Director del Hospital. En su lugar don Domingo Herreras Dominguez.

Idem D. Andrés Martinez Arellano, con 1.200. En su lugar D. Juan Tapia Haro.

Idem D. Emilio Lapeña, con 1.500. En esta vacante D. Fernando Lopez Maurandi.

Idem D. Francisco Perez Ibañez, con 2000. En su lugar D. Cayetano Acuña Gomez.

Idem D. Luis Lopez Perez, con 1.500, sustituyéndole D. Vicente Burgos Tamarit.

Idem D. Antonio Peregrin Peregrin, con 1.500. Para esta vacante don Francisco Ruiz Lopez.

Idem D. Francisco Sanchez Bueno con 750. Le sustituye D. Eduardo Pérez Ubeda.

Idem D. Antonio Perez del Villar con 750. En su lugar D. José Andujar Heredia.

Idem D. Daniel Gonzalez, con 1.500, representante en Madrid de la Diputación. En sustitución de éste D. Andrés Tovar Yanguas.

Idem D. Andrés Martinez Balcazar, portero, con 930. En su lugar D. Francisco Luis Quero.

Idem D. Manuel Alcázar, portero

del Hospital con 547'50. En su lugar D. Francisco Auge Acosta.

Idem D. Juan Brik, barbero del Hospital, en su lugar se nombra á D. Manuel Sanchez Espinosa.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Juzgado municipal.

DIA 3.

**Nacimientos.**  
José Nuñez.

**Defunciones.**  
Gabriel Mellado Ocaña, José Gonzalez Ruiz, Manuela Iribarne Cid, Juana Ramirez Rodriguez, Mariano Romero del Castillo, Antonio Fernandez Garcia y Pedro Varon Crespo.

### Movimiento de buques

**Entrados.**

Vapor «Sagunto», de 432 tns., con carga y 12 pasajeros, de Málaga.

Vapor inglés «Langhton», de 1.485 tns., con carga, de Valencia.

Vapor Luceo «Málaga» de 585 tns., con carga, de Cartagena.

Vapor inglés «Torino», 113 tns., con id. de Valencia.

**Despachados.**

Vapor «Sagunto», de 432 tns., con carga para Alicante.

Vapor inglés «Torino», de 1173 tns., con frutas para Liverpool.

Vapor Sueco «Málaga», de 685 tns., con frutas para Lóndres.

### La experiencia es el mejor maestro

Hablar teóricamente ó por experiencia de un asunto, puede variar mucho su significación.

El mundo se interesa mucho en teorías, pero son los hechos lo que convencen. Aquí hay una persona que escribe su experiencia personal.

«Tengo suma satisfacción en participar á ustedes que, habiendo tomado por espacio de ocho meses, y según las instrucciones del prospecto que acompaña á cada frasco, su tan universalmente renombrado y perfecto preparado, titulado Emulsión Scott, he conseguido curarme radicalmente un catarro crónico que por algunos años me tenia bastante molesto. Lo que ruego á ustedes se sirvan hacerlo público si así lo creen conveniente, para que la humanidad doliente pueda, en la referida enfermedad, aprovecharse de las ventajas y méritos sobre otros preparados de la misma índole, que tiene el específico de ustedes ya arriba mencionado.»

«Aprovecho esta presente ocasión para tener el placer de ofrecerme de ustedes atento y afectuoso S. S. Q. B. S. M., F. PÉREZ HERNÁNDEZ.—Las Palmas (Gran Canaria), Marzo 24 de 1896.»

No hay que descuidar la tos; pues tanto ella como los resfriados y otras señales de debilidad física son á menudo precursores de la tisis que continúa siendo el azote de la humanidad. Cuando los primeros síntomas de la enfermedad se demuestran, debe salirse á su encuentro con energía, y no hay ningún remedio tan indicado como la Emulsión Scott. Esta preparación es recomendada por los médicos y por todo el mundo. Los médicos declaran que en ninguna otra forma de aceite de hígado de bacalao pueden recibirse los beneficios de esta grasa unida á los hipofosfitos. En la Emulsión Scott estos ingredientes están científicamente combinados, perfectamente elaborados y sus propiedades medicinales notablemente aumentadas. La Emulsión Scott es agradable al paladar y digerible por estómagos delicados.

Esto no se puede decir de ninguna falsificación que se ofrezca en lugar de la Emulsión Scott. Para asegurarse que se compra la legítima, han de cerciorarse de que en el envoltorio haya la etiqueta del pescador cargando á cuestas un gran bacalao.

## TELEGRAMAS.

**De nuestro servicio especial (RETRASADOS)**

**Manifiesto.—Dimisión.—Elección.**

Madrid 3, 10 m.

Se han recibido nuevos telegramas de Nueva York noticiando que los laborantes han publicado un manifiesto acordando rechazar la autonomía, recomendando este acuerdo á todos los departamentales.

Dícese que ha dimitido el general Baban.

Los republicanos han acordado luchar en las próximas elecciones.

**Nuevo Alcalde.**

(A las 11 m.)

En Nueva York se han verificado las elecciones en doce es-

tados, siendo elegido Alcalde de la capital Wamwch.

En Francfort ha habido colisiones, resultando muchos muertos y heridos.

**Anarquistas.**

(A las 12 m.)

Comunican de Málaga que ha sido cojida la documentación de varios anarquistas en el Peñón de Alhucemas, estándose instruyendo la correspondiente sumaria sobre este hecho.

**Desembarco de armas**

(A las 12'20 m.)

Dicen de San Sebastián que muchos califican de bromazo el desembarco de armas anunciado.

**Nombramientos.**

(A las 2 t.)

Se ha firmado el nombramiento de Segundo cabo para Filipinas á favor del general Castilla.

El de Comandante general de artillería de Cuba al Sr. Fuentes y cruces rojas á los generales Berges y Cappa.

**Desaliento entre los rebeldes.**

(A las 3 t.)

Segun telegrafian de la Habana, los rebeldes que merodean en la provincia de Pinar del Rio andan desnudos y en su mayoría enfermos, efecto del paludismo y la viruela.

Pasan de mil los enfermos, encontrándose por esta causa bastante desalentados. Los manda Perico Diaz.

**Rumor desmentido.**

(A las 4 t.)

Es inexacto que el jefe de los fusionistas Sr. Sagasta marche á Alicante por consejo de los médicos.

**Terremotos.**

(A las 6 t.)

En Grecia ha habido varios terremotos.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 63-50.

4 por 100 exterior, 79-05.

4 por 100 amortizable, 76-70.

Lóndres, á la vista, 39-50.

Paris, á la vista, 33-20.

**Consejo de Ministros.**

(A las 8'30 n.)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, acordóse se verificase en la Habana la vista de los tripulantes del «Competitor».

También se acordó pedir al general Weyler explicaciones por los conceptos que se le atribuyen y por las manifestaciones celebradas en la Habana.

Por falta de tiempo no discutieron los ministros las reformas aplicadas á Cuba y la Ley electoral para la península.

**De la mañana.**

**Fallecimiento de un Ministro.**  
Madrid 4, 3 m.

Ha fallecido en esta corte el ex-ministro liberal D. José Luis Albareda, que contaba con muchas simpatías.

La casa mortuoria se halla concurrísimamente, llenándose las listas de firmas.

Mañana se verificará el entierro.

**Nombramientos.—Consejo.**

(A las 10'40 m.)

Han sido nombrados Consejeros de Estado, los Sres. Conde de Almena, Gomez Mariuy Nieto

Esta tarde se verificará Consejo de ministros, el cual se espera sea importante.

**Fiesta de los carlistas.**

(A las 11 m.)

Para conmemorar el santo de D. Carlos, se ha cantado hoy una misa en la iglesia de San Gerónimo, estando concurrísimamente de carlistas.

Asistieron también los señores Barrio y Mier, Castillo, Requero y algunas señoras.

**Otro Consejo de Ministros.**

(A la 1 t.)

Acaba de celebrarse el Consejo que le anunció esta mañana, bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta espuso la situación en que se hallan Cuba y Filipinas.

También dió cuenta de la política exterior é interior, relatando los acuerdos que se tomaron anoche.

El ministro de la Gobernacion Sr. Capdepon, dijo que era inexacto el alijo de armas para los carlistas.

Después se firmó el traslado á Paris del consul de Berna.

**PERPEN.**

### Guantes perfumados.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido de guantes para la presente estación.

**Precios.**

Piel de perro para caballero. Pts. 3,50

Cabritilla para señora. . . . . » 2,50

**PERFUMERIA INGLESA.**

**Príncipe, 21. — ALMERIA.**

### DESTAJO.

Se admiten proposiciones para la apertura de unas labores, que se darán á destajo, en la mina «Dionisio», sita en Rodalquilar, término de Nijar, paraje Barranco del Granadillo.

El plan de labores y pliego de condiciones, los dará á conocer D. Miguel Montoya, calle Real número 35.

### Melliso,

Modista granadina.

Gusto, elegancia y economía

Lope de Vega núm. 5, piso bajo.

### Subasta voluntaria

D. Antonio Amat Mazo, Cura Ecnómico de la parroquia de San Pedro de esta ciudad y Albacea testamentario de D. Manuel Lopez Martinez, Presbítero que falleció en 24 de Febrero 1867, para cumplir la voluntad del mismo y de conformidad con lo que dispuso en la cláusula 9.ª de su testamento, anuncia la venta por medio de subasta, de ocho casas de planta baja sin número, que poseía en la calle del Baile, cuartel 1.º de esta ciudad, con una cámara propiedad de los herederos de D. Carlos Garcia Ripoll, y miden todas una superficie de 30 varas de longitud por 8 y media de latitud que suman 323 varas cuadradas ó sean 226 metros, lindando por la izquierda y espaldas, casas de los herederos de D. Carlos Garcia Ripoll, y por la derecha otra de D.ª Maria del Mar Cabezas, hoy los dichos herederos de Ripoll.

Esta subasta que se anunciará por término de un mes, desde esta fecha y edicto que se fijará en la puerta de la parroquia de San Pedro, se verificará de 10 á 12 de la mañana del día 11 de Noviembre próximo en la Sacristía de la citada parroquia, adjudicándose al mejor postor, el cual entregará en el acto el valor de todas las casas y se le otorgará la correspondiente escritura de venta ante la fe del Notario que al efecto asistirá á la subasta.

Si no hubiese postor que cubriese el valor de las ocho casas á juicio del Albacea, queda este en completa libertad de declarar desierta la subasta; y si lo creyese conveniente, procederá en el acto á nueva subasta por lotes de una ó mas casas, que también declarará desierta el Albacea si las posturas ó pujas no cubriesen á su juicio el valor de dichos lotes.

Almería 8 de Octubre de 1897.—ANTONIO AMAT.

### Trinidad Moreno Cruz.

PROFESOR DE MUSICA.

Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Prácticas convencionales.

Regencia, 18.

### No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerzas y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchana.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, adrid.

No más temerario. En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

en BISMUTO y MAGNESIA. Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Están en el rótulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETAUN, Farmacéuticos en PARIS.

Botica francesa.

Fondas 2 — América.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y mar; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer a moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y en ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pesetas una. Ojotas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidades; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamado Lenoir; id. de id. de latón y cobre, a veintidós y 45 reales en uno. Gran surtido de brújulas geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en berritas y de tinta de color superior é inferior. Pastillas de colores. En tachos de matemáticas en cajas de madera id. de cartón. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de alfileres id. de curvas, dobles y triples de un metro y de 6 escalas en una. Heteroscopos y visores; linternas mágicas; trinitinas, biógrafos, platillos. Medios de madera, balsa, hueso y marfil. Compases de alfileres y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Atlas parisienses y de tablas. Pasa libros, vietas, montes, tijeras, vinagres, leche. Demostros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; autógrafos, ácidos y otros muchos. Especial surtido de pinulas de acero. Lámparas, portátiles, por la planta. Pinceles para acuarela. Gafas y guantes de todas clases para vistas sencillas, idem de vistas retráidas y esta misma para el ojo para las vistas más delgadas. Armas de todas clases en acero, idem de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorado, níquel, acero, concha y bronce. Aparatos eléctricos. Se prestan los servicios de graduador y se hacen las reparaciones de óptica.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Atlas parisienses y de tablas. Pasa libros, vietas, montes, tijeras, vinagres, leche. Demostros, Alcohómetros de Gay Lussac y Cartier; autógrafos, ácidos y otros muchos. Especial surtido de pinulas de acero. Lámparas, portátiles, por la planta. Pinceles para acuarela. Gafas y guantes de todas clases para vistas sencillas, idem de vistas retráidas y esta misma para el ojo para las vistas más delgadas. Armas de todas clases en acero, idem de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorado, níquel, acero, concha y bronce. Aparatos eléctricos. Se prestan los servicios de graduador y se hacen las reparaciones de óptica.

No más callos.

EL CALICIDA GONZALEZ, es el mejor específico que se conoce para hacer desaparecer sin dolor ni molestia los callos, ojotas, pollos, juanetes y toda clase de duras en los pies. Se expende en las farmacias de D. José Quezada D. Gaspar Romero. (Baños de la Virgen del Mar) D. Antonio Fernández, en la Real, Dragón de D. Antonio Guillen y en el establecimiento de estado de D. José B. Jofre, Plaza de Bilbao.

CASAS DE HIERRO.

Se recibe de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios de competencia. Depósito de muebles de hierro que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias. Establecimiento del León DONALDO ABAD, VIVAS 22

Profesor Brocas IDIOMAS.

UNION MARINE Insurance Company, Limited. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891. Capital. . . . . Ptas. 32.700.000 Fondo reserva. . . . . 7.500.000 Fondos invertidos . . . . . 16.001.826. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España. Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid. Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

PASTILLAS BONALD. Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y garganta. cloro-boro-sódicas con cocaína. Boca y Garganta. tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc. TENEMOS PREPARADAS PASTILLAS cloro-boro-sódicas, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina. PASTILLAS de cocaína y mentol. PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol. Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) Madrid.

ASCENSORES-SIVILLA Hidráulicos y Eléctricos. MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS. APARATOS MOVIDOS POR MOTOR DE VAPOR, DE GAS Y A BRAZO. ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS. MUNAR Y GUITART S. en C. INGENIEROS Y ARQUITECTOS. LIBERTAD, 1, MADRID. Se facilitan Catálogos y Presupuestos. 41897

IMPOTENCIA. Cerebral, genital, espermatoria y esterilidad. Cura rápida con la POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera aplicación. 10 pesetas bota. V. por correo. Corraza 12, Llanza. Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Parez.

Profesor Brocas IDIOMAS. LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea diarrea o vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborrea, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malos digestores, según ó no dolorosos. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor, Farmacia Globo, Tetuan 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Parez, P. del Friol. Precio de cada frasco 24 reales.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Interesa á todos saber: 1.ª Que no existen otras aguas sulfureadas sódicas que las de «Carabaña». 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico. 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas ricas en sulfuro y oscuro pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria. Se vende en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premias 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisépticas. Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Depósito general por mayor, J. R. Chavarri, 87, Atocha, 87.—MADRID.

HERPES. CURANSE con el linimento secante antiherpético ROVER. Está compuesto de sustancias infensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Parez Paseo del Príncipe.

FAJAS. Doña Carmen Aguiar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, excese de abdomen, viciadas de solgadas y abortos, autorizada por las facultades de esta ciudad y len de Sevilla. Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. CARRERA NUMERO 2. LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO. Córreas á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que reduce de ingla y obnglio hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corseas de cuero para torceduros del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras. R. CARDOSO 3. (cerca de San Pedro)

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle Olavaga, 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Primas y reservas. . . . . 44.028.645. Total. . . . . 56.028.645. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Sub-director en Almería: D. Salvador Romero.

Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, á 2 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

ALMERIA. LEP. de LA CRONICA MEXICANA